

0097

DECRETO No. DE 2019

Por el cual se hace un encargo.

EI ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No.217 de Julio 2 de 2019 se comisionó al Ingeniero Rodolfo Hernández Suárez, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Bogotá D.C. los días dos (2) de Julio de 2019, a partir de las 5:00 p.m. y tres (3) de Julio de 2019 para atender agenda con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para temas relacionados con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.343.142 de Bucaramanga Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días dos (2) de Julio de 2019, a partir de las 5:00 p.m. y tres (3) de Julio de 2019, mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ** y hasta su reintegro.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

02 JUL 2019

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,



RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
Alcalde de Bucaramanga

Aprobó: Dr. Jorge Arturo Nieto M.- Secretario Jurídico (e)
Revisó: Angel Miguel Vargas- Subsecretario Jurídico
Dr. Evaristo Portala- Asesor
Elaboró: Matilde Rueda A.